



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria del 14 de septiembre 2011

Preside: Sra. Decana Prof. María Eugenia Góngora

Asisten: Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.
Directora Académica, Prof. María Isabel Flisfisch F.
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo
Directora Escuela de Postgrado, Prof. Irmtrud König
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán
Directora de Investigación, Prof. Darcie Doll
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias
Directores de Departamentos y Centros, Profesores Carlos Ruíz, Celia Cussen, Alicia Salomone, Abelardo San Martín, Lino Cubillos, Marcela Zedán, Miguel Castillo, Ana María Tapia, Alejandra Vega, Raúl Villarroel.
Asiste en representación de la Sra. Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina la profesora Kemy Oyarzún.

Invitados: Senadores Universitarios, Profesores Hiram Vivanco y Kemy Oyarzún
Señores Consejeros, profesores Raissa Kordic, Alejandro Ramírez, David Wallace, Guido Vallejos.
Coordinador Programa de Educación Continua, Sr. Iván Páez
Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos
Delegado Comité Ejecutivo Proyecto Bicentenario, Prof. Ernesto Águila
Representantes Estudiantes Postgrado: Matías Marambio, Ximena Goecke, Francisco de Torres
Representantes Estudiantes Pregrado: Héctor Vargas, Carlos Tapia Retamal, Nicolás González
Representantes Funcionarios: Sra. Myriam Barahona

Presentaron sus excusas: Prof. Pilar Errázuriz.

Se inicia la sesión a las 12:15 horas.

Tabla:

- 1) Cuentas
- 2) Designación de representante de la Facultad al Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario.
- 3) Regularización de las actividades académicas.
- 4) Solicitud de otorgamiento del *Doctorado Honoris Causa* al destacado lingüista y filólogo español, Dr. Juan Antonio Frago Gracia.
- 5) Solicitud de aprobación del Nuevo Reglamento de Magíster en Lingüística (con menciones).
- 6) Nombramientos académicos.
- 7) Varios.



1.-Cuentas:

La Decana, profesora María Eugenia Góngora solicita a la Vicedecana entregar un informe sobre los graves incidentes ocurridos en la Facultad y el Campus en la semana recién pasada:

La Vicedecana, profesora María Eugenia Horvitz informa que entre el 9 y el 11 de septiembre un grupo de estudiantes se instalaron en las Facultades de Filosofía y Humanidades, y Artes. En el caso de nuestra Facultad fue una acción inconsulta con la Asamblea de Estudiantes y las autoridades. Las personas que ocupaban el Campus en la madrugada del 11 de septiembre decidieron expulsar a la guardia que debió abandonar las porterías a las 3.AM. Todos los recintos quedaron sin resguardo y solo un estudiante de Artes firmó a la demanda de los guardias, la apropiación del Campus. El día Lunes 13 se constató la violencia ejercida contra los recintos, las amenazas a las autoridades y a la Administradora del Campus. La situación de mayor violencia se produjo en los recintos del Proyecto Iniciativa Bicentenario que, como muchos de ustedes han podido constatar, consistió en la destrucción de puertas y ventanas, el robo de los equipos, quema de documentación y de la maqueta, e inscripciones ofensivas contra este Proyecto que incluye a las Facultades de Artes, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades e Instituto de Comunicaciones e Imagen.

Los Decanos, Vice Decanos, Directora y Subdirector del Instituto y Programa de Bachillerato del Campus Juan Gómez Millas reunidos el día lunes 13 considerando la gravedad de los hechos ocurridos y haciendo una Declaración Pública condenándolo expresamente, decidieron pedir a las autoridades de la Universidad proceder a desarrollar una investigación sumaria para conocer las responsabilidades y tomar las medidas necesarias ante hechos que no tienen relación con el movimiento nacional en defensa de la educación pública.

Se ofrece la palabra:

La Directora del Centro de Estudios Judaicos, profesora Ana María Tapia interviene para lamentar lo ocurrido en contra de la convivencia universitaria y espera que se haga la investigación con el objetivo de que se conozcan las responsabilidades. Le parece particularmente preocupante que los estudiantes hayan expulsado a los guardias, lo que podría explicar los hechos ocurridos posteriormente.

El Director del PEC, señor Iván Páez, plantea que a su modo de ver estos hechos no tienen que ver con los estudiantes movilizados y, por estas razones, apoya las medidas tomadas por las autoridades en contra de hechos que atentan la conciencia universitaria y deben ser repudiados por la comunidad.

La Directora del Centro de Estudios Árabes, profesora Marcela Zedán, expresa su repudio a los hechos ocurridos y da lectura a una declaración del Centro que espera sea aceptada por el Consejo. Los miembros del Consejo la ratifican:

Frente a los graves hechos acontecidos en nuestra Facultad producto de la toma llevada a cabo por un grupo de alumnos el día jueves 8 del presente mes, los académicos del Centro de Estudios Árabes declaramos:

1. Que estamos a favor del movimiento social por la Educación Pública, pero repudiamos totalmente aquellos actos delictivos que destruyen las dependencias de la Universidad.
2. Que en la actual coyuntura política es preciso afirmar la unidad de la comunidad universitaria en función de enfrentar lo más democrática y eficazmente posible los nuevos escenarios del acontecer político nacional, con un proyecto universitario de carácter público, pluralista y nacional.
3. Que los actos delictivos que han destruido el “bien público” de la Universidad constituyen un efecto más de la atomización social generada por el sistema neoliberal que propicia acciones políticas individualistas y exentas de un trabajo común. Por eso, nos parece que quienes cometen dichos actos no son más que cómplices del sistema que, supuestamente, dicen criticar.



4. Por último, manifestamos nuestro más profundo rechazo a las injurias desatadas en contra de nuestras autoridades universitarias. En virtud de ello, respaldamos al Decanato en todas sus acciones.

El Director del Departamento de Filosofía, profesor Carlos Ruiz, junto con condenar lo ocurrido solicita que se entregue a todos los miembros de la comunidad la Declaración de los Directores/as de Departamentos y Centros de la Facultad:

Los Directores de Departamentos y Centros de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el equipo de la Decana manifestamos nuestro más enfático rechazo a la reciente toma de algunas dependencias de nuestra Facultad, realizada por un grupo minoritario de estudiantes el pasado jueves 8 de septiembre. Se trató, con toda evidencia, de una ocupación ilegítima, porque no se consultó a la comunidad universitaria de la Facultad (estudiantes, funcionarios y académicos) sobre esta decisión y, asimismo, porque se procedió de manera violenta y sin respeto a los protocolos básicos de resguardo de los bienes públicos de la Universidad. Por lo mismo, constituyó un acto irresponsable que dañó un patrimonio que es nuestra obligación proteger y en defensa del cual el movimiento estudiantil y ciudadano ha venido manifestándose hace cuatro meses. Esta toma, además del resto de las acciones de fuerza que se sucedieron el reciente fin de semana en el resto del Campus Juan Gómez Millas, constituyeron un peligro para la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria y de los guardias de dicho Campus, quienes fueron violentamente desalojados de sus puestos de trabajo.

Cabe destacar que durante estas ocupaciones ilegítimas, aparte de los daños causados a esta Facultad que incluyeron la pérdida de la bandera nacional que se encontraba puesta en el mástil y la sustracción de alimentos del casino, se provocaron graves destrozos en las instalaciones de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, además de cuantiosos perjuicios materiales en diversos lugares de este Campus universitario.

Por último, pero no por ello menos importante, los Directores de Departamentos y Centros y el equipo de la Decana repudiamos enérgicamente los rayados denigrantes e injuriosos que se cometieron en contra de las autoridades de la Facultad y que, en particular, afectan a la persona de la Vicedecana, Profesora María Eugenia Horvitz, así como la realización y publicación de videos injuriosos e insultantes que circulan en las redes de comunicación social en contra de la Vicedecana y de la Directora Académica, Profesora María Isabel Flisflisch. Estas injurias e insultos no sólo se apartan de la conducta que se espera de los miembros de nuestra comunidad, sino que, además, agravan injustamente a autoridades que han actuado durante todo este tiempo con apego a la normativa universitaria y en concordancia con la dignidad de sus cargos, demostrando un compromiso irrestricto con el movimiento nacional por la educación pública.

Por consiguiente, respaldamos la aplicación de las investigaciones sumarias correspondientes que permitan individualizar y sancionar a los responsables de estos graves hechos, quienes, al amparo de las movilizaciones sociales, promueven hechos delictivos como lo son los robos, la destrucción de instalaciones públicas y las expresiones injuriosas e insultantes.

La Directora del Departamento de Literatura, profesora Alicia Salomone, plantea que los hechos ocurridos debieran ser rechazados por todos los miembros de la comunidad.

El Director del Departamento de Lingüística, profesor Abelardo San Martín expresa que la Universidad de Chile, desde su creación, ha sido concebida como un espacio de libertad para expresar con respeto las diferencias y deben impedirse los actos de violencia y la propagación de injurias y calumnias. Se debe restablecer la convivencia sana como objetivo central de la Comunidad.

El señor Héctor Vargas, como representante de la Coordinadora de Estudiantes de la Facultad, declara que no hubo mandato de la Asamblea de Estudiantes para la realización de los hechos ocurridos. Sin embargo, plantea que no pueden avalar los reglamentos existentes que debieran ser



objeto de cambios con la participación de todos los estamentos. Señala que la Coordinadora de estudiantes del Campus ha lamentado lo ocurrido en los recintos del Proyecto Iniciativa Bicentenario, y testimonia que el domingo 11 hasta las 10 P.M no había destrozos en el Campus.

La presidenta de la AFUCH, señora Miriam Barahona, se refiere a los hechos como una enorme equivocación que cuestiona nuestras responsabilidades como comunidad, que podrían explicarse por las formas de hacer política en la Universidad, puesto que se requiere una mayor democratización.

El profesor Abelardo San Martín, refiriéndose a las intervenciones anteriores, reflexiona sobre el sentido de la Universidad como espacio libre de todos, lo que ya dejó establecido Andrés Bello en sus inicios, y frente a hechos como los ocurridos se trata de asumir las responsabilidades. En el mismo sentido, interviene la profesora Margarita Iglesias, diciendo que habría que preguntarse cómo se está construyendo la representatividad de los distintos estamentos de la comunidad y ese sería el primer problema sobre el que debemos pronunciarnos. En cuanto a los voceros de los estudiantes sería importante saber desde dónde y con qué perspectivas están haciendo sus declaraciones. No podemos aceptar los destrozos en los recintos y el trato dado a las personas que puedan pensar de modo diferente.

La vocera de los estudiantes de postgrado, señora Ximena Goecke, declara que no hubo discusión previa sobre las medidas tomadas por estudiantes que ocuparon la Facultad y no se puede aceptar que haya destrozos en el Campus. No obstante, considera que no ha habido suficiente diálogo.

El representante de los académicos, profesor Bernardo González, expresa que las normas acordadas sirven para excluir el totalitarismo en la convivencia. La democracia necesita autocuidarse y ahora estamos en presencia de un movimiento político, no represivo, que no puede amparar la violencia individual. Hoy se trata de imponer la tolerancia sobre la intolerancia. Por su parte, el profesor Carlos Ruiz, se muestra extrañado por las aseveraciones sobre el debido diálogo porque durante este movimiento se han desarrollado muchos debates, se ha participado en el espacio público y se han hecho numerosas declaraciones de apoyo al movimiento por la educación pública.

2.- La Decana, profesora María Eugenia Góngora, interviene para solicitar que, dado lo avanzado de la hora, la reunión del Consejo continúe el día viernes 16. Sin embargo, teniendo en cuenta la urgencia para resolver determinados puntos de la Tabla -2- 4- y 6- propone que se pase de inmediato a la consideración de los mismos.

El Consejo aprueba la propuesta.

La Decana presenta a la profesora Alejandra Vega para representar a la Facultad ante la Iniciativa Bicentenario en reemplazo de la profesora Alejandra Araya que goza de permiso maternal. El Consejo aprueba el nombramiento.

4.- En el punto cuarto de la tabla se solicita el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al destacado lingüista y filólogo español, Dr. Juan Antonio Frago García. La Decana pide al Director del Departamento de Lingüística que haga la presentación.

El Director del Departamento de Lingüística presenta ante el consejo la solicitud de otorgamiento del *Doctorado Honoris Causa* para el destacado lingüista y filólogo español, Dr. Juan Antonio Frago Gracia. El profesor Frago es un investigador de reconocido prestigio internacional, quien ha hecho una contribución sustantiva en el ámbito de la filología hispánica y de la historia de la lengua española; en particular, en el estudio del origen y la evolución del español en América. Se ha interesado fundamentalmente en el análisis filológico de textos hispánicos, en especial, de aquellos depositados en el Archivo General de Indias. Es autor de más de doscientas publicaciones sobre castellano antiguo y clásico, aragonés, andaluz, canario y español de América, entre las que



destacan varios libros de consulta obligada para los investigadores de temas hispánicos. Siendo catedrático en las universidades de Sevilla y de Zaragoza ha formado una cohorte de especialistas en temas andaluces y americanos. Sus vínculos con nuestra corporación se han estrechado en las últimas décadas, ya que -además de declararse un admirador de la obra filológica y gramatical de su fundador, Don Andrés Bello- ha sido profesor invitado en la Universidad de Chile en más de una oportunidad y es miembro del Consejo Científico Asesor de una de sus publicaciones más antiguas, el *Boletín de Filología*, en la que ha sido un asiduo colaborador.

El consejo aprueba la solicitud de otorgamiento del *Doctorado Honoris Causa* al profesor Frago y que se realicen los trámites pertinentes para que se otorgue el Doctorado Honoris Causa al Dr. Frago.

6.- En relación a los nuevos nombramientos académicos, la Decana pide se autorice el nombramiento de la señora Lucía Stecher como profesora asistente de jornada completa en el Departamento de Literatura que ha ganado un concurso público de carácter nacional e internacional.

Se autoriza el nombramiento como profesora asistente de jornada completa en el Departamento de Literatura de la señora Lucía Stecher.

Por otra parte, pide que se regularice un nombramiento de jornada completa con un aumento de 10 horas para el profesor Cristián Lagos, quién acaba de doctorarse y realizará funciones de apoyo para la construcción y análisis de las bases de datos de la Dirección de Investigación de la Facultad. Se aprueba el nombramiento como profesor asistente de jornada completa del profesor Lagos.

El profesor Eduardo Cavieres, Premio Nacional de Historia, dejaría su actual nombramiento de 22 horas en la planta por la misma media jornada en contrata, lo que haya finalizado sus trámites de jubilación.

Se aprueba el cambio en la contratación del profesor Cavieres.

La reunión finaliza a las 14.30 y queda citado el Consejo de la Facultad para el viernes 16 de septiembre a las 11.00 horas.

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ
VICEDECANA
SECRETARIA CONSEJO